

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ACTA No. 02

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, Colombia, 17 de noviembre de 2023
HORA:	De 08:00 a 09:00
LUGAR:	Reunión virtual
ASISTENTES:	Darwin Mena Rentería, Contratista-Grupo de evaluación de proyectos, Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, dMena@minvivienda.gov.co
INVITADOS:	Sergio Andres Galeano Vargas, Ing. Sanitario y Ambiental de NOS INGENIERIA, coordinador del proyecto Jose Ramon Sanchez, de NOS INGENIERIA empresa líder de consultoría del proyecto

ORDEN DEL DIA:

1. Mesa técnica para revisar el estado del proyecto que se encuentra radicado en el Mecanismo de Viabilización del Ministerio, en la región de Puerto Escondido, Córdoba 'CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO RURAL DE LOS CORREGIMIENTOS LA CAÑA-CANALETE, CERRO CAMPAMENTO, MORINDÓ FLORIDA, LA ISLITA, NUEVO HORIZONTE, CUELLO, SAN JOSÉ Y GALAPAGO DEL MUNICIPIO DE PUERTO ESCONDIDO, CÓRDOBA'

DESARROLLO:

1. El Ing. Darwin Mena inicia la reunión mencionando que en el ministerio se tiene dos tipos de evaluación de los proyectos, los proyectos por etapas y los proyectos por requerimientos. Un proyecto entra al mecanismo de viabilización por requerimientos cuando el formulador solicite que el proyecto se evalúe por requerimientos o cuando el proyecto ingresa y el evaluador preliminar identifica que el proyecto tiene alguna falencia en documentación y demás, entonces se ingresa por etapas para ir realizando la maduración y la complementación de toda la información y luego ahora sí, pasarlo por requerimientos, entonces son las dos formas de evaluación.
Luego se le notifica al formulador sobre el ingreso del proyecto al mecanismo de viabilización, esto normalmente primero lo hace un

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

evaluador preliminar y luego se pasa a un evaluador líder en este caso, el Ing. Darwin Mena, cuando llega el proyecto al evaluador líder, primero se hace una revisión general del cumplimiento de todos los requisitos normativos a partir de la Resolución 661. En el Ministerio, no se hace interventoría, lo que se hace es mirar el cumplimiento normativo, a partir del cumplimiento de la norma técnica del sector que es el RAS y lo otro el cumplimiento de los requisitos para evaluación de los proyectos, que la resolución 661 establece

2. El Ing. Darwin Mena menciona que este proyecto entro al mecanismo de viabilización en la modalidad de evaluación por etapas. Aquí se hace la evaluación preliminar etapa 1, verificando el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en la resolución 661, se enviaron observaciones generales y en octubre enviaron la ultima subsanación, una vez se cumplan todos los requisitos mínimos el proyecto debe presentarse a comité técnico para avalar el siguiente paso, ya sea para pasar de etapa 1 a etapa 2, donde se hace la revisión específica por componentes. Entonces este es el paso que sigue en el marco de este proyecto.
3. Se realizó la revisión de las subsanaciones enviadas por el municipio, por lo tanto, el paso a seguir es la presentación del proyecto al comité. La idea es presentarlo el próximo viernes 24 de noviembre 2023.
4. El Ing. Jose Ramon Sanchez pregunta si de esta primera fase, el ministerio emite un documento radicado, el Ing. Darwin Mena contesta que sí. Una vez se presente el proyecto a comité y este se apruebe para continuar a la segunda fase, se emite un oficio al señor alcalde en el cual se le informa la decisión tomada en el comité.
5. El Ing. Darwin Mena pregunta si el proyecto en el tema predial tiene algún pendiente, el Ing. Sergio Galeano contesta que todos los lotes a utilizar hacen parte del municipio.
6. El Ing. Darwin Mena muestra un ejemplo de presentación del proyecto para el comité técnico, y explica que los aspectos principales a evaluar en el comité son, el cumplimiento de la normatividad del sector, en este caso el RAS, se verifica que cada uno de los componentes en su diseño cumplan con la resolución 0330, lo otro son los requisitos, institucionales, prediales, y ambientales. En este caso en el ambiental, que se tenga concesión de agua, para el componente institucional es identificar quien es el prestador y se haya adjuntado toda la información con el prestador del servicio, también que se haya entregado la información técnica completa, la información financiera inicial y del requisito predial, cuantas servidumbres y predios se requieren y la situación en la que se encuentran.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

7. El Ing. Darwin Mena solicita que los consultores realicen la presentación con la información anteriormente descrita y con el formato ejemplo mostrado en la reunión.
8. El Ing. Darwin Mena aclara que todos los planos se deben presentar en DWG y también en PDF, el Ing. Sergio Galeano responde que no se han cargado los planos en PDF porque se han hecho cambios a los planos.

COMPROMISOS (Si aplica)

No.	Compromisos	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1.	Realizar la presentación para el comité técnico	Consultoría del municipio	21 noviembre 2023
2.	Programar reunión para el día martes	Ing. Darwin Mena	17 noviembre 2023

FIRMAS:

Anexos: (Opcional)

Elaboró:

Revisó:

Fecha: